



Mi Universidad

Supernota

Nombre del Alumno: SOFIA GOMEZ AVILA

Nombre del tema: LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Parcial: I

Nombre de la Materia: INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA

Nombre del profesor: LILIANA VILLEGAS LOPEZ

Nombre de la Licenciatura: PSICOLOGIA

Cuatrimestre: OCTAVO

Lugar y Fecha de elaboración:

PICHUCALCO, CHIAPAS, A 30 DE ENERO DE 2022

“LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”



Son aquellas que sobrevienen cuando deficiencias de tipo físico, intelectual, social y/o afectivo inciden de manera negativa sobre el aprendizaje.

La Ley Orgánica de Educación (LOE) entiende por alumnado que presenta n.e.e aquel que requiera determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad.



Hay alumnos que requieren atención específica debido a condiciones personales ligadas a altas capacidades intelectuales.



INTEGRACIÓN

Principio de normalización



Principio de individualización

Principio de sectorización



El proceso de integración del alumno con necesidades educativas especiales debe iniciarse con la valoración psicopedagógica del alumno y la detección de las necesidades educativas.



El déficit se concibe como consecuencia de alguna limitación o privación en la estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.



Las necesidades educativas especiales pueden ser transitorias o permanentes, y estar asociadas al contexto socio familiar, al contexto escolar y/o áulico, o bien, ser inherentes al propio niño.

Se plantean cambios en conceptos tales como el de déficit y discapacidad al tiempo que se propone el concepto de necesidades educativas especiales.

La SEP propone la Integración educativa, la cual se concreta básicamente en seguir el plan y los programas de educación básica en los Centros de Atención Múltiple (CAM)



La discapacidad se entiende como un de obstáculo o limitación, tiene un carácter dinámico.



Las necesidades educativas especiales, se las define como el “conjunto de medios - profesionales, materiales, de ubicación, de atención al entorno, etcétera” que es preciso instrumentalizar para la educación de alumnos no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal.

“LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”